

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- **Del responsable y su domicilio.-**

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Baja California, con Sede en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598 de la Colonia Industrial, Código Postal 21010 en la ciudad de Mexicali, Baja California y Delegación ubicada en calle Rufino Tamayo, número 9970, locales 2 y 3, zona del Río, Código Postal 22320 es el responsable del uso y protección de sus datos personales.

- **Datos personales sujetos a tratamiento.-**

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información

Los datos personales que pueden recabarse por este Sujeto Obligado y que se encuentran sujetos a ser sometidos a tratamiento son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, correo electrónico, teléfono, domicilio, fotografía, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, los datos personales considerados como sensibles que pueden ser sometidos a tratamiento son los datos relacionados a la salud como estado de salud presente o futuro; información genética; ideológicos como creencias religiosas, filosóficas, morales, políticas, preferencia sexual; de origen étnico y huella digital. El tratamiento de sus datos personales, se llevará a cabo con fundamento en lo previsto en: Ley General de Protección de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California y demás ordenamiento aplicables.

- **Finalidades del tratamiento de datos; medios utilizados para recabar los datos personales.-**

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para las siguientes finalidades: tramitación de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO, tramitación de Recursos de Revisión, tramitación de Denuncias, la identificación de las partes en el desahogo de diligencias para la substanciación de procedimientos, capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, registro en trámites de concurso y/o convocatorias para la ocupación de puestos y/o vacantes, registro ponentes e invitados a cualquier evento y/o concurso; trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, la celebración de convenios con personas físicas y/o morales, por último dichos los datos personales que pueden manejarse para garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

- **Transferencias de datos personales; mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales que requiere el consentimiento del titular.-**

Respecto a las transferencias de los datos personales, estas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales; a los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darles seguimiento, así como entre las diferentes áreas de este sujeto obligado en caso de ser necesario para la sustanciación de procedimientos y/o trámites. De igual manera, se le informa que las transferencias de datos personales estarán sujetas al consentimiento de su titular con excepción de los supuestos de los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California. En caso de **negativa** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse de por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos.

- **Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de Derechos ARCO.-**

Usted puede solicitar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, en cualquier tiempo, **el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento**, mediante la presentación de una solicitud de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ya sea de manera electrónica o bien físicamente en los domicilios señalados al inicio del presente aviso de privacidad. Para lo anterior, se le proporciona el vínculo de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el cual puede **ejercer sus Derechos Arco**, a través de una solicitud de datos personales: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; igualmente se le proporciona el **correo electrónico de la Unidad de Trasporencia** transparencia@itaipbc.org.mx. Se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeto a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, la Ley General y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia. El domicilio de la **Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, es el ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598 de la Colonia Industrial, Código Postal 21010 en la ciudad de Mexicali, Baja California.**

- **Sitio para consulta de AVISO DE PRIVACIDAD y cambios al AVISO DE PRIVACIDAD.-**

El aviso de privacidad podrá ser consultado en el Portal de Internet de este Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, y cualquier cambio a dicho aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través del Portal de Internet de este sujeto obligado, siendo el siguiente:

www.itaipbc.org.mx

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: MARÍA DEL PILAR RAMOS SODI

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 17:00 HORAS transparencia@itaipbc.org.mx